

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FADCOM  
REALIZADO EL  
03 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

**CD-FADCOM-029-2021.-** APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES CONSULTIVAS DEL 19, 28 DE JULIO Y 03 DE AGOSTO DEL 2021.

**CD-FADCOM-030-2021.-** REVISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA UNIDAD ACADÉMICA, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS METAS DE LOS PRÓXIMOS AÑOS.

El departamento de planificación precedido por el Ph.D. Leonardo Estrada, realizó la exposición y revisión de los indicadores del plan estratégico y metas plurianuales de la facultad que fueron propuestas en el periodo 2019 al 2022.

Se indicaron los porcentaje correspondiente al cumplimiento de cada objetivo estratégico con sus objetivos tácticos e indicadores de la facultad, los mismo que en su mayoría han sido cumplido a satisfacción y hasta se ha obtenido un resultado que ha sobrepasado las expectativas proyectadas.

Tambien hubieron pocos indicadores de bajo rendimiento entendibles por la situación que estamos viviendo debido a la pandemia.

El departamento de planificación además mencionó que se han incrementado nuevos indicadores en el objetivo táctico de aumentar el volumen y el impacto de la producción científica en ESPOL y solicitaron sean analizados para determinar la propuesta de indicadores que la facultad pueda alcanzar.

Referente al indicador de Porcentaje de carreras de grado que cuentan con acreditación internacional, expuso el coordinador de acreditación, Máster Daniel Castelo, los avances realizados con la ayuda de colaboradores y expertos en acreditación, obteniendo las rubricas para la evaluación de los resultados de aprendizaje.

**El Consejo Directivo toma conocimiento** de lo expuesto por el departamento de planificación y se compromete a reunirse para analizar las nuevas proyecciones de los indicadores propuestos.

**CD-FADCOM-031-2021.-** RUBRICAS PARA EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LAS CARRERAS DE FADCOM.

**El Consejo Directivo toma conocimiento** de la elaboración de las rúbricas para la evaluación de los resultados de aprendizaje aprobados para las carreras de FADCOM, las mismas que se aplicarán en el segundo periodo académico ordinario para la medición de estos resultados de aprendizaje”

**CD-FADCOM-032-2021.-** SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LAS MATERIAS DISEÑO DE EXPERIENCIA DE USUARIO (DIGG2024), DISEÑO DE INTERFACES (DIGG2038) Y GUIÓN (CADG2032) CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DEL PRIMER PAO 2021-2022 DEL ESTUDIANTE **BAJAÑA MENDOZA CARLOS MANUEL**, DE ACUERDO CON LA NORMATIVA TRANSITORIA DEL CES DEBIDO AL ESTADO DE EXCEPCIÓN DECRETADO POR LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, ARTÍCULO 11.

Con relación a la solicitud de anulación de las materias, Diseño de experiencia de usuario, Diseño de interfaces y Guión del registro del primer PAO 2021-2022 del estudiante Bajaan Mendoza Carlos Manuel, con matrícula No. 201610250, estudiante de la Licenciatura en Producción para Medios de Comunicación, considerando:

- Que el Artículo 11 de la normativa transitoria expedida por el CES debido al estado de salud, indica textualmente:

**“Retiro de una asignatura, curso o su equivalente.** - Los casos de retiro debido al estado de salud, inaccesibilidad justificada a recursos virtuales, pertenecer a grupos vulnerables o de atención prioritaria, extendiéndose estos dos últimos casos a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y primero de afinidad, debido a la emergencia sanitaria y al estado de excepción, serán conocidos y aprobados por la instancia correspondiente en cada IES. En este caso, la matrícula correspondiente a esta asignatura, curso o su equivalente, será anulada.”

- Que, el estudiante **BAJAÑA MENDOZA CARLOS MANUEL**, presenta el 30 de Agosto de 2021 una solicitud de anulación de las materias Diseño de experiencia de usuario, Diseño de interfaces y Guión del registro del primer PAO 2021-2022 alegando problemas tecnológicos y calamidad doméstica.
- Que, el estudiante a efectos de probar la verdad de la causal que alega adjunta los siguientes documentos:
  - ✓ Fotos de las aplicaciones necesarias para las clases, adobe illustrator y adobe xd que no se puede descargar en la table.
  - ✓ Certificado de actividades Laborales.
  - ✓ Papel de supervisor de prácticas de pasantes.
  - ✓ Screenshots de interferencia laboral en actividades universitarias.
  - ✓ Deuda con EMAPAD EP.
  - ✓ Convenio de pago de Predio.
  - ✓ Deuda automovilística con refinanciamiento de pago.
  - ✓ Cita con Psicologa de ESPOL ( 1ra. Sesión).

- ✓ Acta de defunción de abuelita materna fecha marzo 2021.

Una vez analizada la documentación, está permite llegar a la convicción o determinación que existe una causa que impidió al estudiante continuar con sus estudios durante este período académico.

**El consejo directivo resuelve:** “Aprobar la solicitud de anulación de las materias Diseño de experiencia de usuario, Diseño de interfaces y Guion tomadas del primer PAO 2021-2022 del estudiante **BAJAÑA MENDOZA CARLOS MANUEL**”.